



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial le solicite al Poder Ejecutivo Nacional, en particular al Ministerio de Defensa de la Nación, que considere a bien reactivar las actividades productivas en el Arsenal Naval Puerto Belgrano a fin de volver a realizar la totalidad de las reparaciones navales y mantenimiento de los buques comerciales en la Base Naval de Puerto Belgrano para así evitar que las divisas que pudieran ingresar a nuestro país gracias a la reparación de buques en dicho Arsenal (único en su país por su gran calado), las realicen en países vecinos.

**Dra. Abigail Gómez**

Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### **FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial le solicite al Poder Ejecutivo Nacional, en particular al Ministerio de Defensa, que considere a bien retomar las actividades productivas en el Arsenal Naval Puerto Belgrano<sup>1</sup> con el fin de que el Estado vuelva a contar con un centro de construcción y reparación de buques navales en el sur de la Provincia de Buenos Aires, sin centralizar toda la labor en unos pocos puntos del país o que estos terminen siendo reparados en países vecinos.

El Arsenal Naval Puerto Belgrano es un arsenal que cual cuenta con una serie de talleres e instalaciones aptos para la construcción y reparación de buques que, lamentablemente en la actualidad, se encuentran produciendo a menor escala que su capacidad operativa. Depende del Estado Mayor General de la Armada y su asiento se encuentra en la Base Naval Puerto Belgrano, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Provincia de Buenos Aires. El Arsenal Naval ocupa una superficie de 13.543 hectáreas que suman un total de 122.777 m<sup>2</sup> cubiertos. Está compuesto por 20 departamentos: 12 operativos y 8 de apoyo; y posee 2 diques de carena excavados en tierra firme. Uno de ellos tiene la característica de ser el más grande de Latinoamérica.

A fines del siglo XIX, por los asuntos geopolíticos del momento, dieron como resultado un incremento de la Flota de Mar y de armamento bélico. Entre estas compras, se destacan dos cruceros acorazados de gran porte y tamaño; los acorazados San Martín y Garibaldi. La voluntad de aumentar la Escuadra implicó la necesidad de un dique de carena apto para reparar los cruceros de gran porte adquiridos, debido a que el país no contaba con una instalación de semejante envergadura en ese momento. **Esa necesidad culminó con la construcción de uno de los emplazamientos navales militares más importantes de Sudamérica: el Arsenal Naval Puerto Belgrano.**

---

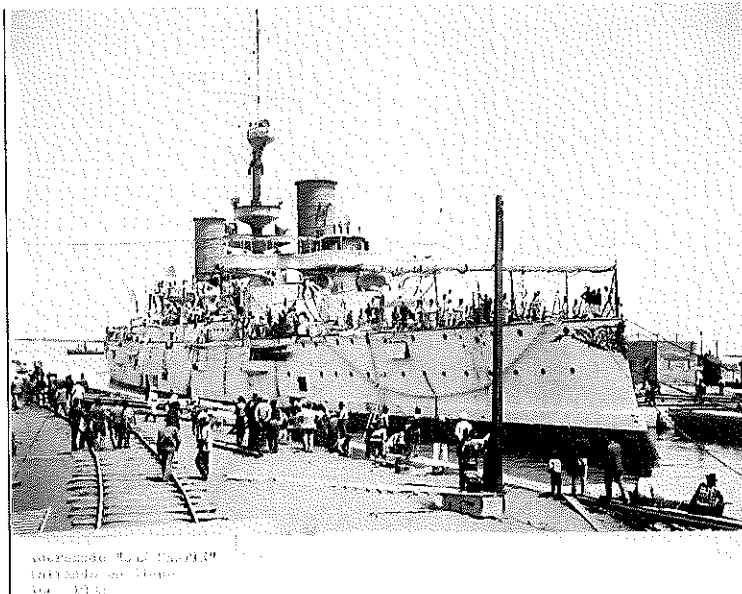
<sup>1</sup> <http://www.arpb.armada.mil.ar/>



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Las actividades iniciaron en el año 1899 con la inauguración del primer dique de carena. Como muchas otras dependencias, el ARPB carece de una fecha precisa de creación, pero se eligió el 22 de marzo de 1905 debido a que ese día se dicta la Orden General N.º 74 del Ministerio de Marina rubricada por el Presidente de la Nación Dn. Manuel Quintana, a través de la cual por primera vez se impone la denominación de "Arsenal" a la entonces Jefatura del Puerto Militar.

En la misma orden se decretaba el traslado de los Talleres de Marina de Dársena Norte (Buenos Aires) a Río Santiago (La Plata) y Puerto Militar (Puerto Belgrano). El 2 de enero de 1902 ingresó el crucero acorazado San Martín al primer dique de carena del entonces Puerto Militar, hoy Base Naval Puerto Belgrano, fecha que se considera la inauguración de dicho dique. Con la entrada del Crucero Acorazado General San Martín, se produjo la primera de las más de 4.700 entradas de buques que se registran hasta el presente a los diques de carena del Arsenal Naval Puerto Belgrano.





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Con la creciente flota marina y las incorporaciones de mayor porte como los acorazados Moreno y Rivadavia, era necesario contar con un dique de carena más grande. Por esto, en el año 1911 comenzó la construcción del dique N.º 2 a cargo de la empresa Dyckerhoff y Widmann S.A. y F.H. Schmidt, culminando las tareas de construcción en el año 1917.

Pese a que el Arsenal Naval Puerto Belgrano cuenta con la capacidad de llevar a cabo tareas de reparación y mantenimiento, en los últimos años le fueron asignadas dichas tareas a Tandonor, generando una mala gestión de los fondos públicos y paralizando la actividad productiva en la región. Para tener en consideración, desde 1985 al año 2006 se reparaban por año 472 barcos, hoy contamos con un promedio anual de 21 barcos.

Es necesario tener en consideración que el Arsenal Naval Puerto Belgrano cuenta con la infraestructura y el personal altamente calificado necesario para llevar a cabo el mantenimiento y reparación de buques navales. Desde su inauguración en 1905, ha desarrollado en forma ininterrumpida el amplio espectro de tecnologías que la Armada Argentina le ha demandado para el mantenimiento de sus buques de superficie y submarinos, por lo que hoy conforma uno de los complejos industriales integrados de reparaciones navales más importantes de la costa del Atlántico Sur. Lamentablemente en las últimas dos décadas se han desprovisto a las Fuerzas Armadas de presupuesto e importancia de su función, con lo cual ha llevado a las mismas a su mínimo funcionamiento haciendo casi imposible el mantenimiento de sus instalaciones como así recupero de la mano de obra calificada que supo tener años atrás. Las capacidades del Arsenal Naval Puerto Belgrano estuvieron conformadas en su momento por más de 1400 trabajadores (desde hace alrededor de una década rondan en los 900) que, distribuidos en los diversos talleres, trabajan en el mantenimiento y reparación de buques de guerra, mercantes y pesqueros. La cultura organizacional del Arsenal Naval Puerto Belgrano se ha conformado prestando servicios navales; y su orgullo es mantener a sus clientes en



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

el mar, mediante la calidad y rapidez de su trabajo. Entre sus capacidades<sup>2</sup> y tecnología moderna, se podrían atender distintas áreas y especialidades como:

- Mecánica
- Motores Térmicos
- Electricidad
- Girocompás
- Electrónica
- Comunicaciones
- Radares
- Instrumental electrónico
- Sistema de armas
- Cascos: Carenado y cambio de chapa
- Mecanizado, ajuste y armado de bombas, compresores, purificadoras, válvulas, líneas de eje, timón y hélices, anclas y cadenas.
- Balanceo estático y dinámico de piezas.
- Reparación de mecanismos de cubierta y casco.
- Matricería, mecánica de precisión, fundición y fábrica de goma.
- Hidráulica: reparación, limpieza, calibración y prueba de motores, acoplamientos, y servoválvulas.
- Reparación y recorrido de motores diésel marinos.
- Construcción y reparación de tuberías.
- Reparación de equipos de comunicaciones, radar y navegación.

#### **Laboratorios y Oficinas Técnicas:**

---

<sup>2</sup> <http://www.arpb.armada.mil.ar/capacidades>



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Análisis de combustibles y lubricantes.
- Rayos X a soldaduras
- Tintas penetrantes
- Análisis metalográficos
- Pinturas marinas y estudios de corrosión
- Inspección y certificación libre de gases
- Sondajes de chapa naval
- Desarrollos, cálculos y modificaciones de estructura para toda clase de piezas mecánicas y eléctricas.
- Estudios de factibilidad, desarrollo e instalación de sistemas electrónicos y armas.
- Desarrollo de programas de verificación de armamentos en polígono.
- Estudios de estabilidad de pólvoras.
- Diseño y construcción de lentes.
- Desarrollo y cálculos a modificaciones estructurales y piezas mecánicas o eléctricas.

Entendemos que resultaría más beneficioso para todo el país, y en especial para el sur de la Provincia de Buenos Aires, si el Arsenal Naval Puerto Belgrano vuelve a contar con trabajos que le permitan aprovechar todo su potencial y capacidad. Esto permitiría aprovechar no solo la experiencia del Arsenal, sino también garantizar un uso más eficiente de los fondos públicos y mantener la funcionalidad de una institución estratégica de defensa nacional. La reactivación del Arsenal Naval Puerto Belgrano permitiría al Estado contar con un centro estratégico para el mantenimiento de su flota naval y, al mismo tiempo, promovería la generación de empleo y el desarrollo económico en nuestro distrito, región y provincia.

La experiencia y capacidad del Arsenal Naval Puerto Belgrano garantizarían una ejecución eficiente y de alta calidad de estas tareas, lo que puede resultar en ahorros



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

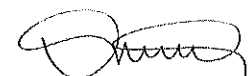
significativos a corto y largo plazo para el Estado, al mismo tiempo que se fomenta la actividad económica y productiva de la región. La capacidad técnica con la que cuentan les permite llevar a cabo una amplia gama de trabajos de mantenimiento y reparación, desde pequeñas reparaciones hasta proyectos de modernización de buques. Consideremos también la posibilidad de reparaciones de buques de bandera extranjera que hoy están encontrando en Uruguay el lugar para hacerlo.

Sin lugar a duda, el uso del Arsenal Naval Puerto Belgrano no solo fortalece la capacidad del Estado en términos de Defensa y Seguridad Nacional, sino que también tiene un impacto positivo en la economía local, como lo es la creación de empleos en la zona.

En conclusión, el propósito de este proyecto de declaración es resaltar la importancia del Arsenal Naval de Puerto Belgrano en términos de experiencia y capacidades, así como resaltar la importancia de las actividades portuarias en la región. Buscamos ofrecer una alternativa más eficiente en la asignación de recursos, priorizando el trabajo del personal del Arsenal y asegurando la continuidad de este valioso recurso para la seguridad y el desarrollo de Argentina.

Si bien se están incluyendo reparaciones de buques de terceros es sumamente esencial poder optimizar los tiempos de utilización de los mismos, debido al alto costo de mantenimiento que tiene un dique de carena en condiciones normales de funcionamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de Ley.



**Dra. Abigail Gómez**

Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires